 Ministerio de Minas y Energía República de Colombia	ACTA CAFAZNI No. 056	Código: AG-P-01-F01
		Versión: 02
		Fecha: 25-02/2011

FECHA: Bogotá, 5 de agosto de 2013.

HORA: 5:30 p.m.

LUGAR: Sala de Juntas Despacho Ministro de Minas y Energía.

ASISTENTES: María Isabel Ulloa Cruz, Secretaria Priva del Ministro de Minas y Energía
Orlando Cabrales Segovia, Viceministro de Energía
Ángela Cadena, Directora de la UPME

INVITADOS: Alonso M. Cardona, Director de Energía Eléctrica
German E Quintero, Secretario General Ministerio de Minas y Energía
Carlos Neira, Director General de IPSE
Myriam Reyes, Profesional Dirección de Energía Eléctrica

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de Quórum
2. Informe de recursos financieros disponibles para asignación
3. Presentación de proyectos con estudio de viabilidad favorable
4. Forma de ejecución de los proyectos aprobados
5. Análisis del Comité sobre pertinencia y prioridad de los proyectos
6. Decisión sobre los proyectos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se da inicio a la reunión correspondiente al Comité de Administración del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas No Interconectadas – CAFAZNI, el cual será presidido por el Viceministro de Energía, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5 del Decreto 1124 de 2008, teniendo en cuenta que el Señor Ministro ha delegado su participación a la presente reunión en la Dra. María Isabel Ulloa, Secretaria Privada del Despacho del Ministro.

Adicionalmente, el CAFAZNI designa a la Ing. Myriam Reyes como Secretaria Ad-hoc de la reunión, quien elaborará el Acta respectiva adjuntando los soportes correspondientes a cada uno de los proyectos que son sometidos a consideración del CAFAZNI.



1. Verificación de Quórum

La Secretaria Ad – Hoc, informa que se encuentra reunido el Quórum toda vez que se cuenta con la presencia de los tres integrantes del Comité de Administración CAFAZNI establecidos en el artículo 5 del Decreto 1124 de 2008, con la delegación por parte del Ministro en la Dra. María Isabel Ulloa Cruz.

2. Informe de recursos financieros disponibles para asignación

Dentro de este punto, el Director de Energía Eléctrica informa al CAFAZNI que el cupo presupuestal dispuesto para Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas No Interconectadas - FAZNI, en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2013 es de \$80.000.000.000, de los cuales \$ 13.728.000.000 ya fueron comprometidos durante la vigencia ordinaria de 2012 como vigencias futuras de 2013.

Añade que de acuerdo con las instrucciones del CAFAZNI dadas al Director de Energía Eléctrica en la reunión del pasado 26 de abril, se informa que el CONFIS aprobó en reunión del pasado 24 de junio de 2013, según consta en el oficio 2-2013-021976 (que se anexa) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, un monto global de vigencias futuras de 2014 para el FAZNI del orden de \$ 29.774.000.000.

Se pasa a presentar el balance actual de asignaciones de recursos durante las dos reuniones anteriores del CAFAZNI, celebradas el 26 de abril de 2013 y el 8 de julio de 2013, a partir de lo cual quedan recursos disponibles para las aprobaciones de la presente reunión, de \$ 46.052.638.347 de la vigencia ordinaria 2013 y de \$ 21.108.578.577 de las vigencias futuras de 2014, para un total máximo a aprobar dependiendo de los cronogramas de desembolsos que se propondrán más adelante en el numeral 3, de \$ 67.161.261.924.

Se cuenta con el CDP No. 213 del 22 de marzo de 2013 expedido por el Grupo Financiero del Ministerio, el cual forma parte integral de la presente acta por un valor de \$66.672.000.000 de la vigencia ordinaria de 2013.

3. Presentación de proyectos con estudio de viabilidad favorable

El Secretario Ad-Hoc presenta los proyectos de la tabla siguiente a consideración del Comité, que cuentan con el estudio de la viabilidad técnica y financiera favorable del IPSE. El valor agregado de los proyectos es de \$ 38.002.818.634 para localidades de los departamentos de Amazonas, Antioquia, Caquetá, Cauca, Cesar, Choco, Guainía, Guaviare, Nariño, Vaupés y Vichada.

Sobre la asignación de recursos de vigencias 2013 y 2014 para los proyectos a aprobar, el Director de Energía Eléctrica propone a los miembros del Comité la siguiente proporción específica de aprobación: i) El 70 % del valor de los proyectos con recursos de la vigencia 2013 y ii) El saldo del 30 % con vigencia futura 2014.



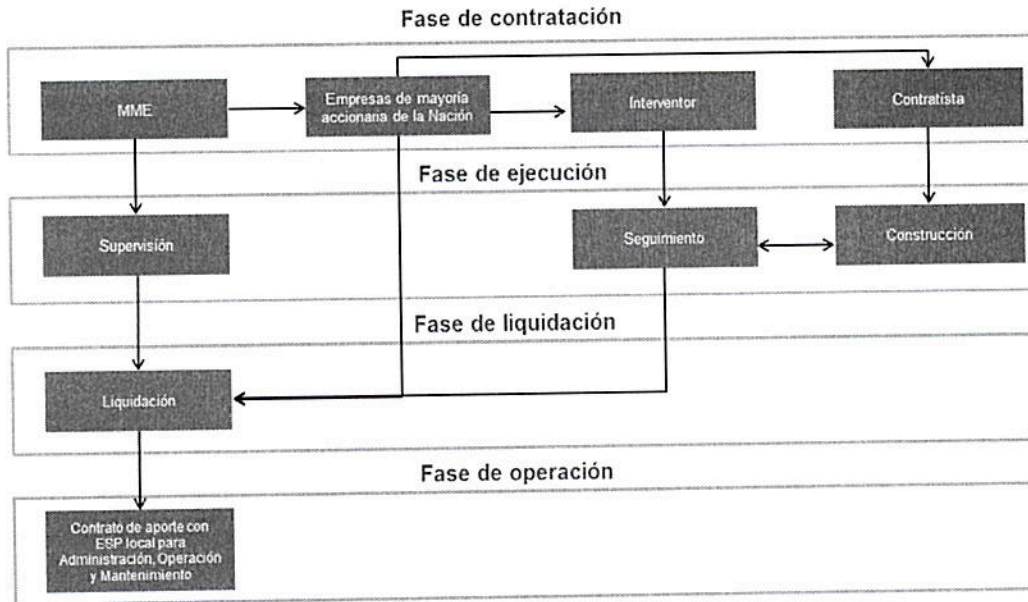
Acta CAFAZNI No. 056 - 5 de agosto de 2013

IDENTIFICACION	PROYECTOS	USUARIOS	MONTO SOLICITADO	ITEM PROYECTO	COSTO/USUARIO
BFAZNI 242	Suministro e instalación de sistemas solares para 27 escuelas rurales del municipio de Aguachica - Cesar	27	\$ 721.508.345	Sistemas solares 27 escuelas rurales. Cofinanciación por \$43.781.155 vigencia 2013.	\$ 26.722.531
BFAZNI 247	Suministro, transporte e instalación de red trenzada baja tensión, caseta, planta eléctrica y acometidas para el caserío Puerto Nuevo del municipio de San José del Guaviare - Guaviare.	42	\$ 242.308.097	Caseta, grupo electrógeno 30 kW, 1,2 km red trenzada, 42 acometidas para Caserío de Puerto Nuevo	\$ 5.769.240
BFAZNI 248	Reposición de grupos electrógenos en las localidades de Puerto Camelias, Monserrate y Santo Domingo del Municipio de Cartagena del Chaira - Cauquetá.	300	\$ 297.775.610	Tres grupos electrógenos de 75KVA y tres transformadores elevador de 75 KVA	\$ 992.585
BFAZNI 249	Implementación de solución energética para las localidades Santaren, puerto rico, Puerto Huila, Puerto Nuevo, Providencia, Puerto Colombia y Puerto Faraón, Departamento de Amazonas	171	\$ 1.879.982.672	Caseta, grupos y redes de MT y BT para 7 localidades que no estan en contrato concesion	\$ 10.994.051
BFAZNI 250	Mejoramiento del sistema de distribución de energía eléctrica en MT y BT con cambio de red abierta a red trenzada para la BT en el casco urbano de Puerto Carreño - Vichada.	3.511	\$ 3.546.688.226	Cambio de red abierta a trenzada, incluye 46 km BT y 2,5 km MT	\$ 1.010.165
BFAZNI 251	Mejoramiento en el sistema de redes de distribución eléctrica en la cabecera municipal de López de Meay - Cauca	760	\$ 1.494.540.700	Red trenzada MT 2,86 km, BT 5,5 km, 9 transfo 75KVA, 3 de 45 KVA, 760 acometidas y medidores	\$ 1.966.501
BFAZNI 252	Mejoramiento en el sistema de redes de distribución eléctrica en la cabecera municipal de Mosquera - Nariño	873	\$ 963.849.767	Red trenzada MT 2,17 km, BT 4,52 km, 2 transfo 75KVA, 873 acometidas y medidores	\$ 1.104.066
BFAZNI 253	Mejoramiento en el sistema de redes de distribución eléctrica en la cabecera municipal de Olaya Herrera - Bocas de Satunga - Nariño	1.800	\$ 2.066.745.757	Red trenzada MT 3,32 km, BT 8,10 km, 1.800 acometidas y medidores	\$ 1.148.192
BFAZNI 254	Adecuación y repotenciación de la central de generación de energía para ampliación de servicio de energía eléctrica las 24 horas en el Municipio de Vigía del Fuerte	2.088	\$ 1.784.660.505	Dos grupos electrógenos de 365 kW, caseta nueva, cambio de red BT de abierta a trenzada 6 km	\$ 854.722
BFAZNI 255	Adecuación y repotenciación de la central de generación en la localidad de Acandí para ampliación del servicio de energía eléctrica las 24 horas	3.155	\$ 3.001.799.003	Dos grupos electrógenos para completar esquema de generación, bases de equipos, almacenamiento de combustible, celdas de control	\$ 951.442
BFAZNI 256	Adecuación y repotenciación de la central de generación en la localidad de Ungula para ampliación del servicio de energía eléctrica las 24 horas	1.299	\$ 2.265.693.541	Caseta, 2 grupos de 468 kW	\$ 1.744.183
BFAZNI 257	Reposición de unidades de generación en los corregimientos de Vigía del fuerte - Antioquia	647	\$ 3.356.937.783	Instalacion cable de guarda a redes, tanques de almacenamiento, dos grupos de 365 kW	\$ 5.188.466
BFAZNI 258	Adecuación y repotenciación de la central de generación de energía eléctrica para ampliación del servicio de energía eléctrica las 24 horas en el municipio de el Litoral de San Juan - choco	295	\$ 1.295.838.597	Dos grupos de 200 kW, caseta nueva, redes MT y BT y almacenamiento de combustible	\$ 4.392.673
BFAZNI 259	Adecuación y repotenciación de la central de generación en la localidad de Nuquí para ampliación del servicio de energía eléctrica las 24 horas	1.005	\$ 1.717.836.442	Caseta, almacenamiento combustible, dos grupos de 365 kW	\$ 1.709.290
BFAZNI 260	Adecuación y repotenciación de la central de generación de energía eléctrica para ampliación del servicio de energía eléctrica las 24 horas en el municipio de Bajo Baudó - choco	1.157	\$ 318.061.064	Instalación de tableros, malla a tierra, y cable de guarda en redes de distribución de MT	\$ 274.902
BFAZNI 261	Adecuación y repotenciación de la central de generación de energía eléctrica para ampliación del servicio de energía eléctrica las 24 horas en el municipio de Medio Atrato - choco	144	\$ 1.169.689.898	Redes de MT y BT, caseta, transfo elevador 150 kVA, 2 grupos de 110 kW	\$ 8.122.847
BFAZNI 262	Adecuación y repotenciación de la central de generación de energía eléctrica para ampliación del servicio de energía eléctrica las 24 horas en el municipio de Sipí - choco	167	\$ 1.593.934.597	Caseta, Dos grupos de 135 kW, redes de MT y BT, transfo de 150KVA y acometidas y medición 165	\$ 9.544.519
BFAZNI 263	Adecuación y repotenciación de la central de generación de energía eléctrica para ampliación del servicio de energía eléctrica las 24 horas en el municipio de Carurú - Vaupés	254	\$ 1.508.327.025	Caseta, transfo de 225 kVA, cuatro grupos de 100 kW	\$ 5.938.295
BFAZNI 264	Adecuación y repotenciación de la central de generación de energía eléctrica para ampliación del servicio de energía eléctrica las 24 horas en el municipio de Alto Baudó Choco	439	\$ 2.042.367.131	Caseta, Dos grupos de 310 kW, redes de MT y BT, acometidas 439	\$ 4.652.317
BFAZNI 265	Alimentación de los servicios auxiliares de la central de generación de Inrida con tecnología solar fotovoltaica	n/a	\$ 200.717.318	Reemplazo de grupo electrógeno de 10 kW	\$20 millones /kW
BFAZNI 266	Reposición de sistemas de generación en los corregimientos de Chugandí, san francisco, aguas blancas, caleta y pescadito en el municipio de Acandí - choco	417	\$ 6.533.556.556	Solución solar para cinco comunidades con respaldo grupo diesel para cada comunidad	\$ 15.668.001
TOTAL		18.661	\$ 38.002.818.634		

Lo anterior, teniendo en cuenta la experiencia que ha tenido el Ministerio de Minas y Energía en lo referente a los plazos de ejecución de los proyectos y alcance de los mismos así como los cronogramas de desembolso de recursos a los proyectos aprobados en la reunión del 26 de abril de 2013, lo cual ha conllevado a que los términos acordados en la mayoría de los proyectos no pueden ser finalizados dentro de la respectiva vigencia fiscal y por lo tanto estos se culminan en el año 2014.

4. Forma de ejecución de los proyectos aprobados

El Secretario Ad-Hoc explica para información de los miembros del Comité la forma de ejecución de los proyectos analizada por parte de la Oficina Asesora Jurídica y la Dirección de Energía Eléctrica del Ministerio de Minas y Energía, de acuerdo con la gráfica que se observa adelante.



Para lo anterior el Ministerio de Minas y Energía suscribe con una empresa de mayoría accionaria de la Nación, que cuente con experiencia previa en este tipo de proyectos de ZNI y/o que vaya a operarlos posteriormente como efecto del esquema de prestación implementado o como efecto de interconexiones de proyectos previamente aprobados, un contrato interadministrativo en el que la empresa de mayoría accionaria de la Nación se obliga a prestar la asistencia técnica, administrar los aportes del FAZNI y energizar la infraestructura mediante la suscripción de los contratos requeridos para adelantar las obras, así como la interventoría técnica y ii) Liquidar el contrato interadministrativo y entregar la infraestructura energizada a la empresa prestadora del servicio local, con la cual el Ministerio de Minas y Energía suscribe un contrato de aporte de la infraestructura construida con el fin de que la empresa local mejore la prestación del servicio, con lo cual la empresa prestadora local debe realizar las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura construida.

La empresa de mayoría accionaria de la Nación se obliga a contratar las obras y los servicios requeridos con terceros, mediante procesos de contratación cuyos términos

serán revisados por la Dirección de Energía Eléctrica con el fin de verificar que cumplen con el principio de selección objetiva, de modo que los recursos sean usados de la manera más eficiente posible. El diagrama de abajo muestra el esquema propuesto.

No se proponen contratos con las empresas locales por su evidente falta de capacidad administrativa, técnica y financiera para ejecutar este tipo de proyectos, así como porque la situación de orden público en este tipo de zonas coloca a sus administradores como sujetos de amenazas sobre el manejo de estos cuantiosos recursos que se ejecutan. Finalmente en dichas empresas no se cuenta con la participación accionaria de mayoría de la Nación que permita contar con sistemas de control interno, auditorías externas de gestión, resultados y control fiscal y disciplinario y en general control empresarial para que se procure una prioritaria gestión empresarial en la ejecución de los recursos.

5. Análisis del Comité sobre pertinencia y prioridad de los proyectos

Entre los proyectos se incluyen obras de remodelación de redes de localidades que son objeto de proyectos de interconexión al SIN, con el fin de reducir las pérdidas de energía técnicas y no técnicas y dejar completa una buena infraestructura una vez empiecen a ser atendidos por el Sistema Interconectado Nacional.

Asimismo se incluyen proyectos de mejoramiento de los sistemas de generación de varias localidades, dado el deterioro normal que presentan la infraestructura existente, las fallas que se presentan cuyos costos de reparación no ameritan realizarla, el alto consumo de combustible y el aumento de emisiones contaminantes fruto de las anteriores situaciones.

El señor Viceministro solicita al IPSE se dé claridad sobre el número de cabeceras municipales que cuentan con el servicio de 24 horas actualmente, el número a las que se les han aprobado recursos de mejoramiento de infraestructura de generación y de redes locales que están siendo ejecutados y el número de las que hacen falta por aprobar, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos del actual Gobierno de aumentar la continuidad en la prestación del servicio en todas las cabeceras municipales a 24 horas de servicio.

En cuanto al proyecto BFAZNI 242 para Aguachica Cesar con el fin de dotar sistemas solares a escuelas rurales se solicita que sea presentado el esquema de sostenibilidad del proyecto, tal como se requirió para este tipo de proyectos en la reunión del CAFAZNI del pasado 26 de abril de 2013.

6. Decisión sobre los proyectos

Teniendo en cuenta la meta del Gobierno Nacional de aumentar la continuidad del servicio de energía en todas las cabeceras municipales de las ZNI, para lo cual es necesario aumentar y mejorar la capacidad de generación y los sistemas de distribución locales, el CAFAZNI aprueba los proyectos BFAZNI 251, 252, 253, 254, 255, 256, 258, 259, 260, 261, 262, 263 y 264 por la suma de \$21.223.344.027.

Los demás proyectos se aprobarán en las próximas reuniones de CAFAZNI, una vez se hayan presentado todos los proyectos de cabeceras municipales consistentes en el mejoramiento de la infraestructura de los sistemas de generación y de distribución local

que estén siendo preparados por el IPSE o sobre los que IPSE está avanzando el estudio de viabilidad técnica y financiera. De este modo se permitirá el cumplimiento de la meta del Gobierno Nacional de aumentar a 24 horas continuas el servicio en las mismas.

Además de ello se especifica que los contratos de ejecución serán cubiertos, teniendo en cuenta lo planteado en el numeral 3 anterior sobre la duración de la ejecución de los proyectos, con recursos de vigencia ordinaria de 2013 por valor de \$ 14.856.340.819 correspondientes al 70% del valor total de los proyectos y de \$ 6.367.003.208 de la vigencia futura 2014, correspondientes al 30% del valor total de los proyectos.

En constancia se suscribe la presente Acta a los cinco (5) días del mes de agosto de 2013.



MYRIAM STELLA REYES B
Secretario Ad-Hoc del CAFAZNI



ORLANDO CABRALES SEGOVIA
Viceministro de Energía

Anexos: Presentación
Transcriptor: Myriam Stella Reyes
Revisó: Dr. Alonso Cardona

